

DOCENTES	CURSO	SALÓN
SONIA RODRÍGUEZ	CASITA	PREJ
DIANA SIABATO	CASITA	J A
NANCY ROJAS	CASITA	J B
SANDRA RUIZ	100B	TA
OLGA ZAPATA	101B	TB
NHORA MERCHAN	103B	TC
ANA RUTH SIERRA	102B	TD
KARLA RODRIGUEZ	105B	101
ROSAPARRA	104B	102
GEMA SANCHEZ (JENNY ARROYO)	106B	103
VICTOR URAZÁN	110B	201
EMERSON MORENO	108B	202
ONURY SERRATO	107B	203
LUZ ADRIANA RAMIREZ	109B	204
NANCY LOZANO	203B	301
NAZLY RIVERA	202B	302
BEATRIZ QUIMBAYO	204B	303
NINFA PARDO	201B	304
CARLOSNOVOA	212B	401
CARMEN SABOGAL	210B	402
ARACELYPANICHE	208B	403
MADELAINE HERRERA	207B	404
LEONARDO GONZÁLEZ	213B	501
GABRIEL GUILLEN	216B	502
CECILIA BUSTAMANTE	214B	503
AMPARO DURÁN	215B	504
KENIA KAROLINA LATORRE C	Tecnología e Inf.	
SANDRA YANETH RODRIGUEZ	Inglés	
DIANA CAROLINA MOYANO	Corporal P. Infancia	
ANDREA PABÓN	Apoyo P. Infancia	
JULIETA GALINDO BAQUERO	Orientación	
DIANA MARCELA RIVERA	Orientación	
GLORIA ESPERANZA PUGA	Docente Apoyo	
NHORA MERCHÁN	Coordinación	

Directorio Local Oferta de Servicios

Alcaldía Local de Fontibon
Carrera 99 N° 19 - 43

Teléfono: (601) 267 0114

Centro Zonal ICBF
Fontibon

Cl. 23d #100-2, Bogotá
Tels: (601) 437 7630 - (601) 418 2026

Cel: 312 547 9313

Punto de atención Dirección Local de Educación - Fontibón

Calle 25 B # 81 - 55

<http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815>

Teléfonos Colegio
(601) 421 4646 / 47

*Si el niño (a) se encuentra enfermo,
no se debe enviar al colegio.*

Boletín elaborado por el departamento de Orientación



Colegio Instituto Técnico Internacional

El Éxito escolar es un esfuerzo conjunto.



Primera infancia y Primaria
Rector: Francisco Javier Beltrán Amado
Coordinadora: Nhora Merchan
Orientadoras: Julieta Galindo Baquero
Diana Marcela Rivera

Enero 2023



Corresponsabilidad de los Padres

La Constitución política de Colombia resalta en el artículo 44 la prevalencia de los derechos de los niños frente a los derechos de los demás; la familia la sociedad y el estado deben asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Teniendo en cuenta los derechos de los niños y niñas en cuanto a su integridad física, Salud, seguridad, alimentación equilibrada, cuidado, amor, protección, recreación entre otros derechos.

Tener en Cuenta:

Únicamente se entregan los estudiantes al acudiente autorizado, en la puerta correspondiente. El uso del uniforme estipulado en el Manual de convivencia es de carácter obligatorio.

Es fundamental el aseo general y diario del cuerpo, dientes y vestuario. La higiene y presentación personal son importantes ya que crean el hábito del cuidado de sí mismo.

Lea el Manual de Convivencia

La Inasistencia por cita médica o enfermedad debe justificarse con incapacidad de EPS. Programe las visitas al médico y a los especialistas durante la jornada contraria.



Hábitos de Estudio y Orientación de Actividades:



Asigne en su hogar un lugar específico donde su hijo pueda hacer las tareas diariamente.

Conozca el objetivo de las tareas: refuerzo, fortalecimiento de las temáticas y habilidades

trabajadas en el salón de clase.

Supervise el trabajo escolar, la organización y uso del tiempo y materiales, (internet), déjelo trabajar con independencia.

Revise, ayude y guíe las actividades a su hijo si lo requiere, siempre enfatizando en que las realice de manera correcta y responsable.

Devuelva al colegio elementos que su hijo lleve a casa, recuerde que los objetos del colegio son para el beneficio de todos y **la honestidad y la honradez** son valores que se aprenden en la familia y se refuerzan en el colegio.

Fomente en su hijo el cuidado del colegio, uso apropiado de baños, instalaciones, mobiliario y herramientas tecnológicas.

En Caso de Emergencia

Informe sus datos personales de contacto a la directora de curso: el nombre y número telefónico del trabajo del adulto acudiente y los números de teléfonos actuales de dos personas que puedan ser localizadas fácilmente en caso de emergencia.

Para retirar a un estudiante durante la jornada escolar se requiere permiso de coordinación y acompañamiento de un adulto.

No se otorgan permisos por teléfono y no se dejan salir estudiantes con menores de edad.

Seguridad en el Colegio

Para ingresar al colegio todos los padres/madres de familia y/o visitantes deben estar autorizados. Si usted desea dialogar con el/la docente, debe solicitar por escrito en el Cuaderno.

Situaciones de Salud



Debe hacer uso adecuado del tapabocas en todo momento, Informe al director de grupo si su hijo tiene que tomar medicinas durante el horario escolar, y/o se encuentra en tratamiento médico.

Un buen estado general de salud facilita el aprendizaje.

Revise periódicamente que su hijo/hija escuche y vea bien.

Llévelo anualmente al pediatra, odontólogo y optómetra.

En Casa Tenga en Cuenta:

Lleve a su hijo lugares donde tenga la oportunidad de aprender: bibliotecas, parques, jardín Botánico y museos.

Conozca el método y las estrategias que usa el docente para enseñar y evaluar a su hijo.

Marque los Útiles Escolares (cuadernos Colores, lápices, uniformes) con el nombre completo y datos de su hijo de una forma imborrable.

Asista a los Talleres de Padres y citas que hace el Colegio, es su deber y derecho. Las fechas se informan con anticipación.

Practique los buenos modales y las buenas costumbres en todas sus relaciones. Presente sugerencias o requerimientos a directivos, funcionarios o docentes, de manera respetuosa y cordial. Su hijo aprende con el Ejemplo.

Léale a su Hijo, lea con él o ella, pídale que él o ella LEAN. Los niños que están en el proceso inicial con la lectura, la escritura y que leen en su hogar tienen mejores resultados en Comprensión Lectora y Expresión Escrita.

Hable con su hijo: pregúntele sobre las cosas que vive en el Colegio. Escúchelo, apóyelo cuando exprese sus sentimientos (tristeza, confusión o, miedo). Felicítelo por su esfuerzo, buenas acciones y su aprendizaje.

Sea estricto y perseverante en el manejo de Normas y Tiempo en su hogar, usted es el ADULTO que debe estructurar un ambiente organizado en horarios y actividades.

Asigne responsabilidades, distribuya las tareas diarias que su hijo/hija debe cumplir de acuerdo a su edad.



Establezca un horario específico para descansar en la noche, tenga en cuenta que los niños hasta los 12 años necesitan dormir mínimo 9 horas porque están en crecimiento. (8 p.m.)

Conozca a los amigos de su hijo/hija y a sus familias.

Controle el tiempo que su hijo (a) le dedica a la televisión, al internet, al juego. Prefiera actividades al aire libre supervisadas.

